

HACKATÓN ANUAL DE ECONOMÍA CIRCULAR

Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial

Nota de Concepto

Reconocimiento al mejor proyecto de economía circular – Bogotá

Entidades: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Agencia Atenea

Marco de referencia: Política Pública Distrital de Economía Circular de Bogotá (2022–2030)

Modalidad: Reconocimiento y acompañamiento técnico para incubación

1 Introducción y contexto

La Política Pública Distrital de Economía Circular reconoce la necesidad de acelerar soluciones innovadoras con impacto real, fortaleciendo la investigación aplicada, el emprendimiento sostenible y la articulación entre academia, sector productivo y sector público.

En este contexto, el Reconocimiento al Mejor Proyecto de Economía Circular surge como un mecanismo estratégico complementario al Hackathon, orientado a identificar, visibilizar y fortalecer iniciativas con alto potencial de impacto, brindándoles acompañamiento técnico especializado para su incubación, validación y maduración, de manera que puedan escalar y contribuir efectivamente a la transición circular de la ciudad.

Este reconocimiento se concibe no solo como un premio, sino como un instrumento de fortalecimiento de capacidades, alineado con el eje de innovación, investigación y desarrollo sostenible de la PDEC.

2 Objetivos del reconocimiento

2.1 Objetivo general

Reconocer y fortalecer proyectos de economía circular con alto potencial de impacto ambiental, social y económico, mediante un esquema de mentoría e incubación que facilite su implementación y escalamiento en Bogotá.

2.2 Objetivos específicos

1. Identificar proyectos innovadores alineados con los principios de la economía circular y las prioridades distritales.
2. Brindar acompañamiento técnico, estratégico y metodológico para la maduración del proyecto reconocido.
3. Fortalecer capacidades en investigación aplicada, emprendimiento sostenible y modelos de negocio circulares.
4. Generar referentes exitosos que puedan inspirar y ser replicados por otros actores de la ciudad.

3 Público objetivo

El reconocimiento está dirigido a proyectos que se encuentren en fase temprana o intermedia de desarrollo, presentados por:

- Estudiantes universitarios o de formación técnica.
- Investigadores y grupos de investigación.
- Emprendedores y startups de base sostenible.
- Empresas (especialmente mipymes) con iniciativas circulares en desarrollo.
- Organizaciones sociales o comunitarias con soluciones innovadoras.

4 Metodología de trabajo

El reconocimiento se desarrollará en cuatro etapas:

4.1 Etapa 1 – Convocatoria y postulación

- Apertura de convocatoria pública alineada con los retos priorizados de economía circular para Bogotá.
- Recepción de proyectos con un nivel mínimo de definición técnica y conceptual.
- Difusión a través de universidades, clústeres, gremios y redes de innovación.

4.2 Etapa 2 – Evaluación y selección

- Evaluación de los proyectos postulados mediante la matriz de criterios definida para el Hackathon.
- Selección del Mejor Proyecto de Economía Circular por parte de un jurado multisectorial.

4.3 Etapa 3 – Reconocimiento formal

- Acto público de reconocimiento y visibilización institucional.
- Entrega del reconocimiento como sello de innovación circular distrital.

4.4 Etapa 4 – Mentorías e incubación del proyecto

- Inicio del proceso de acompañamiento técnico para la maduración del proyecto (ver sección 7).

5 Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación buscan identificar proyectos con **alto potencial de impacto real**, capacidad de maduración en el corto y mediano plazo y alineación estratégica con las prioridades distritales. El proceso de evaluación combina **mérito técnico, impacto, viabilidad y proyección futura**.

5.1 Innovación y aporte a la economía circular

Evalúa el grado en que el proyecto introduce soluciones novedosas y aplica de manera consistente los principios de la economía circular.

Aspectos por evaluar:

- Nivel de innovación del proyecto frente a soluciones existentes en Bogotá.
- Aplicación clara de principios de economía circular (reducir, reutilizar, reciclar, regenerar, extender vida útil, cerrar ciclos).
- Uso innovador de tecnologías, procesos, modelos organizacionales o esquemas de gobernanza.
- Capacidad del proyecto para resolver el problema desde un enfoque sistémico y no lineal.

Se priorizan proyectos que:

- Vayan más allá del reciclaje tradicional y presenten un enfoque de ciclo de vida.
- Introduzcan cambios estructurales en cadenas productivas o patrones de consumo.
- Tengan un componente claro de innovación aplicada.

5.2 Impacto ambiental y social

Evalúa la contribución del proyecto a la mejora del desempeño ambiental y al bienestar social y económico, en coherencia con la PDEC.

Aspectos por evaluar:

- Potencial de reducción de impactos ambientales (residuos, emisiones, consumo de agua y energía).
- Generación de beneficios sociales como empleo verde, inclusión de poblaciones vulnerables, fortalecimiento comunitario o educación ambiental.
- Contribución a objetivos estratégicos de la ciudad y a los ODS.
- Existencia de indicadores preliminares o métricas de impacto.

Se priorizan proyectos que:

- Tengan impactos medibles o fácilmente cuantificables.
- Generen co-beneficios ambientales y sociales.
- Contribuyan a cerrar brechas sociales y territoriales.

5.3 Viabilidad técnica, económica y operativa

Analiza la capacidad real del proyecto para ser implementado y sostenido en el tiempo.

Aspectos por evaluar:

- Nivel de desarrollo del proyecto (idea validada, prototipo, piloto, implementación inicial).
- Disponibilidad de tecnología, conocimientos y capacidades técnicas.
- Coherencia del modelo de costos e ingresos (si aplica).
- Identificación de riesgos técnicos, financieros o regulatorios.

Se priorizan proyectos que:

- Sean técnicamente factibles con recursos razonables.
- Puedan fortalecerse mediante mentoría y acompañamiento.
- Tengan una ruta clara hacia la sostenibilidad económica.

5.4 Interdisciplinariedad y articulación de actores

Evalúa la capacidad del proyecto para integrar distintos saberes, sectores y actores del ecosistema de economía circular.

Aspectos por evaluar:

- Diversidad de perfiles dentro del equipo (técnicos, sociales, económicos, creativos).
- Vinculación de actores externos (academia, empresa, comunidad, sector público).
- Capacidad del proyecto para generar alianzas estratégicas.
- Enfoque colaborativo y participativo en el diseño e implementación.

Se priorizan proyectos que:

- No dependan de un solo perfil o disciplina.
- Integren conocimiento académico y práctico.
- Promuevan la cooperación intersectorial.

5.5 Potencial de escalabilidad, replicabilidad y aprendizaje para la ciudad

Evalúa la proyección futura del proyecto y su valor como experiencia demostrativa para Bogotá.

Aspectos por evaluar:

- Posibilidad de escalar el proyecto a otras localidades, sectores o poblaciones.
- Capacidad de adaptación a distintos contextos urbanos o productivos.
- Potencial para convertirse en caso de referencia o piloto distrital.
- Aporte de aprendizajes relevantes para la formulación o ajuste de políticas públicas.

Se priorizan proyectos que:

- Puedan crecer sin perder su impacto.
- Sean replicables por otros actores.
- Generen conocimiento útil para el ecosistema de economía circular del Distrito.

Enfoque transversal del proceso de evaluación

Durante todo el proceso, el jurado tendrá en cuenta:

- Coherencia con la Política Distrital de Economía Circular.
- Compromiso del equipo con la implementación del proyecto.
- Disposición para participar activamente en el proceso de mentoría e incubación.

6 Beneficios del reconocimiento

El reconocimiento está concebido como un **instrumento de fortalecimiento del ecosistema distrital de economía circular**, generando beneficios diferenciados para el proyecto ganador, para los actores aliados y para la ciudad de Bogotá en su conjunto.

6.1 Beneficios para el proyecto reconocido

El proyecto ganador accede a un paquete integral de fortalecimiento que combina visibilidad, capacidades técnicas y acompañamiento estratégico:

a. Mentoría y acompañamiento especializado

- Acceso a un programa estructurado de mentorías en economía circular, innovación y modelos de negocio sostenibles.
- Acompañamiento personalizado para resolver brechas técnicas, operativas, financieras o normativas.
- Orientación para la validación del modelo y la toma de decisiones estratégicas.

b. Incubación y maduración del proyecto

- Apoyo en la transición desde la fase conceptual o piloto hacia una solución implementable.
- Ajuste y fortalecimiento del modelo de negocio circular.
- Definición de indicadores de impacto ambiental, social y económico.

c. Visibilidad institucional y posicionamiento

- Reconocimiento público como proyecto referente en economía circular para Bogotá.
- Difusión a través de canales institucionales del Distrito y aliados estratégicos.
- Inclusión en un portafolio distrital de soluciones circulares.

d. Acceso a redes y oportunidades

- Conexión con universidades, empresas, entidades públicas y potenciales financiadores.
- Oportunidades de articulación con programas distritales y pilotos institucionales.
- Mayor credibilidad frente a inversionistas, aliados y convocatorias externas.

6.2 Beneficios para el ecosistema de innovación y economía circular

El reconocimiento fortalece las capacidades colectivas del ecosistema:

a. Generación de casos demostrativos

- Desarrollo de proyectos piloto que evidencien la viabilidad de la economía circular en contextos reales.
- Referentes prácticos para otros emprendedores, empresas y organizaciones.

b. Fortalecimiento de capacidades en I+D+i

- Promoción de la investigación aplicada y la innovación orientada a la solución de problemas concretos.
- Estímulo a la colaboración entre academia, sector productivo y sector público.

c. Dinamización de redes de colaboración

- Consolidación de alianzas entre actores del ecosistema circular.
- Articulación de esfuerzos existentes para evitar duplicidades y maximizar impacto.

6.3 Beneficios para la ciudad de Bogotá

Desde una perspectiva de política pública, el reconocimiento aporta valor estratégico al Distrito:

a. Avance en la implementación de la Política Distrital de Economía Circular

- Aceleración de soluciones alineadas con los ejes estratégicos de la PPDEC.
- Generación de insumos prácticos para el seguimiento y mejora de la política.

b. Impacto ambiental, social y económico

- Reducción de presiones sobre los recursos naturales.
- Promoción de empleo verde y modelos productivos sostenibles.
- Mejora del bienestar de comunidades y sectores productivos.

c. Aprendizaje institucional y toma de decisiones

- Identificación de barreras y oportunidades reales para la implementación de soluciones circulares.
- Aprendizajes transferibles a otros programas, sectores y territorios.
- Fortalecimiento de la innovación como herramienta de gestión pública.

6.4 Beneficios de largo plazo (enfoque estratégico)

A mediano y largo plazo, el reconocimiento contribuye a:

- Consolidar una **cultura de innovación circular** en la ciudad.
- Posicionar a Bogotá como **referente regional en economía circular urbana**.
- Crear un pipeline continuo de proyectos maduros listos para escalar e implementar.

7 Modelo de mentoría y acompañamiento

El reconocimiento incorpora un **modelo estructurado de incubación** orientado a transformar el proyecto ganador en una **solución madura, viable e implementable**, fortaleciendo sus capacidades técnicas, económicas y de impacto. El modelo combina mentorías especializadas, acompañamiento práctico y validación progresiva, y se concibe como un proceso de **aprendizaje aplicado** tanto para el proyecto como para el ecosistema distrital.

Duración estimada: 4 a 6 meses

Modalidad: Mixta (virtual y presencial)

Enfoque: Economía circular aplicada, innovación con impacto y generación de valor público

7.1 Principios orientadores del modelo

El proceso de incubación se rige por los siguientes principios:

- **Enfoque sistémico:** comprensión integral de los flujos de materiales, actores y procesos.
- **Aprendizaje práctico:** énfasis en la experimentación, validación y mejora continua.
- **Impacto medible:** fortalecimiento de indicadores ambientales, sociales y económicos.
- **Escalabilidad y replicabilidad:** preparación del proyecto para crecer y adaptarse.
- **Articulación institucional:** alineación con programas y prioridades del Distrito.

7.2 Fases del proceso de incubación

7.2.1 Fase 1 – Diagnóstico integral del proyecto (Mes 1)

Objetivo:

- Identificar el punto de partida real del proyecto y definir una hoja de ruta de maduración.

Actividades clave:

- Diagnóstico técnico, ambiental, social y económico.
- Análisis del grado de circularidad del proyecto.
- Identificación de brechas en capacidades, tecnología y modelo de negocio.
- Evaluación de riesgos regulatorios, financieros y operativos.

Productos:

- Informe de diagnóstico integral.
- Plan de trabajo de incubación con hitos y resultados esperados.

7.2.2 Fase 2 – Mentorías especializadas (Meses 2 y 3)

Objetivo:

- Fortalecer las capacidades clave del equipo a través de acompañamiento experto.

Líneas de mentoría:

1. **Economía circular aplicada:** rediseño de procesos, materiales y ciclos.
2. **Innovación y tecnología:** validación técnica y opciones de mejora.
3. **Modelo de negocio circular:** propuesta de valor, costos, ingresos y alianzas.
4. **Impacto y métricas:** definición de indicadores y mecanismos de seguimiento.
5. **Marco normativo y política pública:** alineación con regulación y programas distritales.

Modalidad:

- Sesiones grupales temáticas.
- Mentorías uno a uno según necesidades del proyecto.

Productos:

- Ajustes al diseño técnico del proyecto.
- Modelo de negocio refinado.
- Marco preliminar de indicadores de impacto.

7.2.3 Fase 3 – Validación y maduración (Meses 3 y 4)

Objetivo:

- probar la solución en un entorno real o controlado y fortalecer su viabilidad.

Actividades clave:

- Diseño y ejecución de un piloto o prueba de concepto.
- Validación técnica y operativa de la solución.
- Ajustes al modelo según resultados obtenidos.
- Análisis de costos, riesgos y barreras de implementación.

Productos:

- Resultados del piloto.
- Versión ajustada del proyecto.
- Plan de implementación a corto plazo.

7.2.4 Fase 4 – Proyección, escalamiento y cierre (Meses 5 y 6, si aplica)

Objetivo:

- Preparar el proyecto para su implementación a mayor escala o su conexión con oportunidades externas.

Actividades clave:

- Estrategia de escalamiento y replicabilidad.
- Identificación de aliados estratégicos y fuentes de financiación.
- Preparación de un pitch técnico-institucional.
- Presentación final ante entidades del Distrito y aliados.

Productos:

- Plan de escalamiento.
- Documento final del proyecto madurado.
- Presentación ejecutiva de cierre.

7.3 Rol de los mentores y aliados

Mentores:

- Expertos en economía circular, innovación, sostenibilidad y modelos de negocio.
- Académicos y profesionales con experiencia práctica.
- Representantes del sector productivo y del sector público.

Aliados estratégicos:

- Universidades y centros de investigación.
- Empresas con programas de innovación abierta.
- Entidades públicas distritales con capacidad de pilotaje.
- Cooperación internacional y banca de desarrollo.

7.4 Enfoque de seguimiento y evaluación

Durante todo el proceso se realizará:

- Seguimiento periódico a hitos definidos.
- Evaluación de avances frente a los criterios del reconocimiento.
- Documentación de aprendizajes y buenas prácticas.

7.5 Resultados esperados del proceso de incubación

Al finalizar el acompañamiento, el proyecto reconocido contará con:

- Una solución técnicamente validada.
- Un modelo de negocio circular robusto.

- Indicadores claros de impacto.
- Una ruta definida para implementación o escalamiento.

8 Estrategia de implementación y sostenibilidad

- El reconocimiento se otorgará anualmente, articulado al Hackathon de Economía Circular.
- Los proyectos reconocidos alimentarán un portafolio distrital de soluciones circulares.
- Los aprendizajes del proceso de incubación retroalimentarán la PPDEC y los programas de innovación del Distrito.
- Se promoverá la cofinanciación y el apoyo de aliados estratégicos para ampliar el alcance del acompañamiento.